

## **Mujeres y trabajo Bolivia: diez años de cambios y continuidades 2001-2011**

### **Concepciones de género y trabajo**

Las mujeres han seguido aumentando su presencia en el trabajo remunerado aunque a un ritmo más lento en los últimos años, porque la economía urbana no crea empleos suficientes para absorber a una fuerza laboral creciente, pero también porque las mujeres tienen mayores desventajas para su inserción laboral.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que las desventajas de las mujeres en el mundo del trabajo no pueden ser únicamente explicadas por la estructura o por la dinámica del mercado laboral, sino también por otras dimensiones sociales, entre las que se encuentran las relaciones de poder y los estereotipos de género que definen lo que la sociedad espera de un hombre o de una mujer.

Como parte de estos estereotipos, se sigue tipificando al hombre como “proveedor” y a la mujer como responsable de las tareas de hogar; además, se sigue considerando el trabajo femenino como secundario o complementario al de los hombres, o se siguen definiendo ciertas ocupaciones como femeninas y otras como masculinas.

A pesar de que el papel del hombre como principal sustentador de la familia se ha ido modificando por el deterioro progresivo de sus condiciones laborales, esto no cambia en absoluto el hecho de que las mujeres sigan siendo responsables en forma casi exclusiva de la crianza y educación de los hijos y de las tareas del hogar (cocina, limpieza, lavado, arreglo de la ropa, etc.).

Esta asignación que la sociedad hace del trabajo doméstico a las mujeres, les ocasiona una serie de trabas, tensiones y hasta conflictos para su desarrollo laboral, puesto que los hombres todavía participan poco en estas tareas y lo hacen de manera selectiva.

Como resultado de las concepciones culturales de género en la sociedad, los empleadores también desarrollan una serie de prejuicios con relación al trabajo femenino, que generan barreras adicionales para el acceso de las mujeres al empleo, reforzando las desventajas que deben enfrentar en su relación con el mundo laboral, lo que las relega a los puestos de trabajo de menor jerarquía y calidad o, por último las excluye del acceso a empleos asalariados.

Este es el marco en el que se puede comprender mejor la situación ocupacional de las mujeres.

Algunas características del trabajo remunerado de las mujeres.

***1. Las mujeres tienen más presencia en el trabajo remunerado, es decir fuera del trabajo reproductivo que realizan en el hogar.***

Para las mujeres, el trabajo no solo significa la posibilidad de lograr cierta independencia económica, sino también una mayor autonomía personal, ya sea que trabajen por cuenta propia o se incorporen en empleos asalariados. Actualmente, la mitad de las mujeres en edad de trabajar son parte de la fuerza laboral y representan el 44% de todos los trabajadores de las ciudades. La mayoría son casadas y con hijos, es decir que ni siquiera las responsabilidades familiares son un obstáculo cuando necesitan o quieren trabajar.

Lo que ocurre es que las mujeres están cada vez más escolarizadas, o tienen formación en algunos oficios, tienen menos hijos que antes y participan mucho más en diferentes espacios públicos. Estas condiciones personales las motivan a buscar nuevos horizontes de vida, uno de los cuales se asienta en el trabajo en la esfera del mercado.

Lo único que no cambia es que las mujeres permanecen como principales responsables de las actividades domésticas del hogar y del cuidado de los hijos, lo que representa una sobrecarga cuando también tienen que trabajar, porque la cobertura de servicios para el cuidado -como las guarderías- es mínima o inexistente.

***2. Las mujeres siguen siendo objeto de segregación ocupacional***

Por un lado, las posibilidades de trabajo para las mujeres siguen concentradas en las actividades de servicios y el comercio (80%) y en las ocupaciones consideradas tradicionalmente “femeninas”: vendedoras, maestras, enfermeras, empleadas de oficina y en general empleadas de los servicios menos calificados.

Por otro lado, se sigue limitando el acceso de las mujeres a puestos directivos y a las oportunidades para desarrollarse profesionalmente. Solamente el 22% ocupa un puesto directivo, profesional o técnico.

Estas formas de segregación tienen consecuencias negativas para las mujeres en cuanto a los ingresos, la calidad del empleo y sus posibilidades de movilidad social. También tienen

consecuencias sobre el desempleo, sus tasas superan a las que presentan los hombres, y las mujeres profesionales y técnicas, tienen las tasas de desempleo más altas.

### ***3. Las mujeres siguen trabajando principalmente en el llamado sector informal y el servicio doméstico***

Siete de cada diez mujeres, son trabajadoras por cuenta propia, familiares no remuneradas, o asalariadas en pequeñas unidades económicas. El 7% trabaja en el servicio doméstico y solo el 23% se ocupa en el sector formal del mercado de trabajo.

### ***4. Si de cambios se trata, también se observa que aumenta la presencia de las mujeres en empleos asalariados***

En los últimos 10 años, con la recuperación del crecimiento económico y la mejora en su nivel educativo promedio, las mujeres han aumentado su participación en el trabajo asalariado, pasando de 42 a 45 de cada 100. Sin embargo, la discriminación en contra de su acceso a empleos asalariados permanece como una constante, puesto que todavía representan el 38% de todos los asalariados y el 29% si se excluyen a las personas empleadas en actividades del servicio doméstico.

Las mujeres asalariadas se concentran en el sector formal del mercado de trabajo, con un porcentaje del 55%, distribuido en el ámbito público y privado (salud, educación, administración pública y servicios financieros y otros); el resto se incorpora en un 33% en el sector informal (comercio, manufactura y servicios personales diversos) y el 12%, la mitad respecto al 2001, en el servicio doméstico.

Entretanto, las barreras a las que se enfrentan las mujeres para acceder a puestos de trabajo estables, con buenos salarios, beneficios sociales, hacen que la mayor parte de ellas se vean obligadas a aceptar los empleos con las peores condiciones laborales, donde generalmente no rige la legislación laboral, tanto en el sector público como privado. Estas desventajas se agravan por cuanto la mayor parte de las mujeres no está afiliada a un sindicato o no participa activamente de la vida sindical para defender sus derechos laborales.

### **5. Los bajos ingresos y la discriminación salarial son otra característica del trabajo de las mujeres.**

El nivel de ingresos laborales de los bolivianos ha sido y es extremadamente bajo con relación al costo de vida, más todavía en el caso de las mujeres. Se puede decir que en los últimos diez años, las mujeres no han visto mejorar el poder de compra de sus ingresos promedio.

Solo basta mencionar un indicador: en 2001, 60 de cada 100 mujeres ni siquiera ganaba lo suficiente para cubrir, al menos, el costo la canasta de alimentos; actualmente este porcentaje había aumentado a 70 de cada 100.

Además, se verifica que las mujeres casi siempre ganan menos que los hombres y esto es así en la mayor parte de los países. Pero lo importante es ver que las diferencias salariales no solamente se deben a que las mujeres se ubican en los trabajos menos calificados, temporales o de tiempo parcial, sino porque son objeto de *discriminación salarial*: casi siempre tienen remuneraciones inferiores, aunque cuenten con niveles iguales o superiores de escolaridad y desempeñen el mismo tipo de ocupaciones que los hombres.

Con pocas variaciones en el tiempo, las mujeres tienen un ingreso promedio que equivale solo al 67% del que ganan los hombres. Esta brecha salarial solo disminuye en el grupo de profesionales y técnicos.

Además del desigual acceso a los empleos y trabajos de calidad, estos indicadores muestran el grado en que la sociedad desvaloriza el trabajo que realizan las mujeres y del carácter suplementario que se asigna, una concepción que es funcional al aumento de su explotación en todos los sectores del mercado de trabajo.

Claramente, la discriminación de las mujeres en el ámbito laboral es cada vez mayor, mientras que la lucha para enfrentarla avanza a pasos tímidos, es muy largo el camino que todavía se tiene que recorrer.

#### **Relación trabajo y pobreza entre las mujeres.**

Por último, en una sociedad como la boliviana donde el 80% de los hogares depende solamente de los ingresos del trabajo para vivir, el hecho de tener o no tener trabajo, así como ganar tan poco como las mujeres, repercute en la persistencia de elevados niveles

de pobreza urbana. De acuerdo con la información de la encuesta de hogares del INE-BID-2011, en los centros urbanos del país, 38 de cada 100 mujeres estaban en situación de pobreza por ingresos y 11 de cada 100, estaban en la pobreza extrema o indigencia.

Considerando este breve panorama, se puede concluir que en el contexto actual, las relaciones de fuerza entre capital y trabajo se han transformado en favor del capital y la ganancia afectando el bienestar de los y las trabajadoras. Las mujeres siguen relegadas laboralmente y que son las más afectadas con el desmantelamiento de las conquistas sociales que alcanzaron los trabajadores.

Mientras tanto, con la permisividad del Estado, muchas trabajadoras son abandonadas a su suerte y toda la responsabilidad por su reproducción social, se traslada a ellas y a sus familias, afectando su vida presente pero también en la edad adulta mayor.

No debe perderse de vista que los mecanismos discriminatorios como la discontinuidad en el empleo y la brecha salarial, las seguirán excluyendo del sistema de pensiones basado en el ahorro individual, mientras que sus bajos salarios no les permitirán acumular los fondos suficientes como para sostenerse en la vejez.

**Silvia Escóbar de Pabón, investigadora CEDLA**